

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

II Plan de la Calidad de las Universidades

Segunda Convocatoria

Noviembre 2004



UNIVERSIDAD DE MURCIA
FACULTAD DE VETERINARIA

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. VALORACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN EXTERNA.

3. SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

3.1. FORTALEZAS

3.2. DEBILIDADES

4. ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA.

COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN

Dña. M^a DOLORES GARRIDO FERNÁNDEZ
(P.D.I. Dpto. Tecnología de Alimentos, Nutrición
y Bromatología. Secretaria del Comité).

D. LUIS ALMELA RUÍZ
(P.D.I. Dpto. Química Agrícola).

D. JOSÉ M^a LÓPEZ ROCA
(P.D.I. Dpto. Tecnología de Alimentos, Nutrición
y Bromatología).

D. VICTOR MESEGUER ZAPATA
(P.D.I. Dpto. Ingeniería Química).

D. MIGUEL MOTAS GUZMÁN
(P.D.I. Dpto. Ciencias Sociosanitarias).

Dña. M^a JESÚS PERIAGO CASTÓN
(P.D.I. Dpto. Tecnología de Alimentos, Nutrición
y Bromatología).

D. DIEGO ROMERO GARCÍA
(P.D.I. Dpto. Ciencias Sociosanitarias).

Dña. M^a EUGENIA DEL VAL OLIVER
(Alumna de CyTA)

D. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
(Alumno de CyTA)

D. FCO.JAVIER MONTESINOS RUÍZ
(Alumna de CyTA)

Dña. NOEMÍ MUÑOZ DE ARCOS
(Alumno de CyTA)

D. EDUARDO SÁNCHEZ MORENO
(Alumno de CyTA)

D. GINÉS VIVO GARCÍA
(Alumno de CyTA)

D. CARLOS DE JODAR HERNANDEZ
(P.A.S.)

D. M^a DOLORES AREU JIMÉNEZ
(Técnico de la Unidad para la Calidad)

1. INTRODUCCIÓN

La Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia en el curso académico 2002-03, le pide al Decano de la Facultad de Veterinaria la participación del Centro en la Segunda Convocatoria del II Plan Nacional de Calidad de las Universidades, al objeto de evaluar las dos titulaciones que se imparten en el mismo, Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Esta petición se traslada a la Junta de Facultad, que accede a someterse al proceso de evaluación nacional. Este proceso podía ser especialmente relevante e interesante para la licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, la cual nunca se había sometido a un proceso de este tipo, pues ofrecía la posibilidad de realizar un profundo y meditado análisis de la misma tras siete años de andadura en la Universidad de Murcia.

A tal fin se crean dos Comités de Autoevaluación, uno por cada titulación. La Facultad consideró que era lo adecuado por tratarse de dos titulaciones diferentes y con problemáticas distintas y netamente diferenciadas y así se lo expuso al Coordinador para la Calidad. En Junta de Facultad se acordó que la Comisión de Planes de Estudio y Calidad de la Docencia de la Sección de Ciencia y Tecnología se constituyese en Comité de Autoevaluación.

Los representantes de este Comité, junto a los de otras titulaciones que iban a iniciar el proceso de Autoevaluación, fuimos convocados el 14 de Enero, a una reunión informativa. En esta sesión se realizó la presentación oficial de la segunda fase del II Plan de Calidad en la Universidad y fue invitado como ponente el Dr. Manuel Galán de la Universidad de Cádiz, representante del Consejo de Coordinación Universitaria, que explicó los objetivos e implicaciones del proceso y estrategias para llevarlo a cabo.

El 12 de Febrero, los Comités de las dos titulaciones de la Facultad de Veterinaria, mantuvimos una reunión con el equipo decanal del Centro y con Dña. M^a Dolores Areu, técnico de la Unidad para la Calidad de la Universidad asignada al seguimiento del proceso, que informa sobre el procedimiento a seguir y aclara las dudas y cuestiones planteadas. Asimismo indica que su Unidad está preparando la documentación necesaria para dar inicio al proceso y que en breve será enviada al Centro. En esta sesión se procede también a elegir a la Profesora. Dña. M^a Dolores Garrido Fernández como Secretaria del Comité de CYTA. Finalmente el Decano informa sobre distintos aspectos de la creación de la ANECA, así como del proceso de evaluación y futura acreditación de las titulaciones, haciendo hincapié en la importancia y trascendencia futura que puede tener el proceso de acreditación. Informa también de cuestiones tales como el futuro espacio europeo de Educación Superior y del Crédito Europeo.

Al término de la sesión el Comité de CyTA acuerda reunirse semanalmente, previa convocatoria de la Secretaria del Comité.

2. VALORACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y DE EVALUACIÓN EXTERNA.

Si bien inicialmente el Comité de Autoevaluación, constituido a partir de la Comisión de Planes de Estudio y Calidad de la Docencia, Sección Ciencia y Tecnología de los Alimentos, como se ha indicado anteriormente estaba compuesto por los siguientes miembros:

- Cuatro profesores del Departamento de Tecnología de los Alimentos, Nutrición y Bromatología.
- Dos profesores del Departamento de Ciencias Sociosanitarias.
- Un profesor del Departamento de Química Agrícola .
- Un profesor del Departamento de Producción Animal.
- Un profesor del Departamento de Ingeniería Química.
- Un profesor del Departamento de Biología Vegetal.
- Un profesor del Departamento de Filosofía.
- Un profesor del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular B.
- Un profesor del Departamento de Organización de Empresas.
- Un miembro del Grupo de Ayudante, Investigadores, Becario de Investigación y Alumnos de Tercer Ciclo.
- Seis alumnos de la Titulación de CyTA.
- Un miembro del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Veterinaria.

Sin embargo, muchos de ellos sólo acudieron a la primera reunión, en la que manifestaron su deseo de no participar por unas u otras razones, quedando el Comité compuesto finalmente por los miembros que se relacionan al comienzo de este informe.

La primera reunión del Comité como tal, tuvo lugar el 12 de febrero. Se acordó mantener reuniones semanales o quincenales dependiendo de la distribución del trabajo y de las posibilidades de los distintos miembros al objeto de cumplir el plazo previsto por la Universidad para la entrega del informe, 30 de mayo. Se dio el visto bueno al modelo de encuestas suministrado por la Unidad para la Calidad y se acordó trabajar en cada sesión sobre un borrador de un capítulo o parte de él (elaborado por una o varias personas) y sobre éste aportar ideas, contrastar opiniones y perfilar la redacción definitiva. Todos los miembros, con mayor o menor implicación, han trabajado a lo largo de todo el proceso.

Por lo que respecta a la participación de los alumnos de primer y segundo ciclo, estos acudieron con regularidad, en mayor o menor número, hasta el mes de mayo. A partir de aquí y con motivo de la proximidad de los exámenes, dejaron de asistir.

Para la elaboración del Informe de Autoevaluación se han empleado: la Guía de Autoevaluación, que ha servido como referencia para elaborar y redactar el documento; la Guía de Estudios de la Titulación, la información recabada por los miembros del Comité en distintos servicios de la UMU y las Tablas enviadas por el Servicio de Calidad que han servido para contrastar algunos datos. Hay que señalar que estas tablas contenían errores importantes y estaban incompletas. Se han usado también las encuestas realizadas a los alumnos, egresados, profesores y PAS. El retraso en el envío de alguna documentación, como las encuestas de egresados, por parte de la Unidad de Calidad, determinó que pospusiéramos la finalización de informe al mes de septiembre a lo largo del cual quedó totalmente concluido.

El Comité siempre ha estado abierto a cualquier miembro de la Comunidad de la Titulación que quisiera incorporarse a los trabajos y ha difundido los resultados y el avance de éstos a través de la Junta de Facultad y el Correo Electrónico.

A primeros de julio, la Unidad de Calidad nos comunica que vamos a tener un solo Comité de Expertos Externo para las dos titulaciones, y que debemos proponer un miembro externo a la Universidad y a ser posible de la Región de Murcia. Este hecho contrarió bastante a ambos Comités de Autoevaluación, que en sesión conjunta debaten la cuestión acordando elevar una queja ante la Unidad de Calidad y el Vicerrector correspondiente, por lo que se estima un incumplimiento del compromiso previamente adquirido. Los Comités estiman que un único Comité Externo va a tener graves dificultades para evaluar ambas titulaciones en un espacio tan breve de tiempo, como así sucedió. Desde la Unidad de Calidad se nos dice que esa es la manera normal de actuar para titulaciones que pertenecen al mismo Centro, dado que el II Plan Nacional se va a extinguir. Los Comités acatan la decisión aunque insisten en que eso no fue lo acordado.

En esa reunión se acuerda también proponer a D. José Julio Pedauyé Ruiz como experto externo, es Veterinario y Jefe del Servicio de la Unidad de Política Científica e Investigación de la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia lo que le hace tener un perfil idóneo para evaluar ambas titulaciones.

Los otros dos miembros propuestos fueron:

- D. Santiago Hernández Rodríguez. Catedrático de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. Presidente.
- D^a. M^a Concepción Cid Canda. Profesora Titular de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Navarra. Vocal.

En un principio se nos comunicó que el Presidente sería D. José Manuel Gonzalo Cordero, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de la universidad de León. A los Comités nunca se les explicó el motivo del cambio del Presidente.

A finales de Septiembre, el Informe pasa a exposición pública. En ese período no se recibe ninguna alegación, con lo que el informe de Autoevaluación es remitido al Comité de Expertos Externos.

Pasado algún tiempo, los secretarios de ambos Comités de la Facultad, nos comunicamos varias veces con el Comité de Expertos Externo, siempre teniendo como intermediaria a la Unidad de Calidad, y finalmente se decide que la mejor fecha para realizar la visita es del 23 al 26 de febrero de

2004, cerrándose una agenda de actividades que fue varias veces modificada por el Presidente. Finalmente, el programa quedó cerrado con las actividades que se reflejan en la tabla adjunta:

| Día | Horario | Lugar | Actividad |
|------------|----------------|--------------|---|
| 23 | 18:00 - 19:00 | | Recepción del CEE y posterior reunión preparatoria del propio CEE (Hotel previsto: Silken 7 Coronas). |
| | 19:00 - 20:00 | | Reunión en la Facultad con los Comités de Evaluación Interna (CEI). |
| | 21:00 | | Cena institucional ofrecida por el Comité de Evaluación de la Universidad de Murcia con el CEE (Restaurante Las Cadenas). |
| 24 | 09:00 - 10:00 | | Reunión con Decano y Equipo Decanal |
| | 10:00 - 11:00 | | Reunión con Directores de Dpto. |
| | 11:00 - 11:30 | | Descanso |
| | 11:30 - 13:00 | | Reunión con profesores de Veterinaria. |
| | 13:00-14:00 | | Reunión con alumnos de Veterinaria. |
| | 14:00 - 16:00 | | Comida |
| | 16:00 - 17:30 | | Visita a las instalaciones de la Granja Veterinaria |
| | 17:30 - 18:30 | | Visita a las instalaciones docentes (Facultad y HCV) |
| | 19:00 | | Reunión interna del CEE |
| 25 | 9:00 - 10:00 | | Reunión con profesores de CYTA |
| | 10:00 - 11:00 | | Reunión con alumnos de CYTA |
| | 11:00 - 11:30 | | Descanso |
| | 11:30 - 12:30 | | Reunión con el PAS (Centro y Departamentos) |
| | 12:30 - 13:30 | | Reunión con graduados y alumnos de 3er. Ciclo de Veterinaria |
| | 13:30 - 16:00 | | Comida |
| | 16.00 - 17:00 | | Reunión con graduados y alumnos de 3er. Ciclo de CYTA |
| | 17:00 - 18:00 | | Audiencia Pública |
| | 18:00 - 19:00 | | Tiempo previsto para nuevas audiencias reclamadas por el CEE |
| | 19:00 | | Reunión interna CEE para preparación informe preliminar y distribución de tareas. |
| 26 | 9:00 - 10:30 | | Informe preliminar oral del CEE al CEI |
| | | | Fin de la Visita |

Todas las reuniones y audiencias se realizarán en el Salón de Grados.

En la primera reunión de la visita el Presidente del Comité manifestó que ellos venían a evaluar la titulación de Veterinaria y que colateralmente atenderían a modo de apéndice Ciencia y Tecnología de Alimentos. El Comité de Expertos Externo justificaba así el hecho de lo que ellos consideraban tiempo insuficiente para evaluar dos titulaciones tan complejas y diferentes. Esta afirmación creó malestar en los miembros del Comité de Autoevaluación de la titulación. Asimismo, el Comité Externo acusaba a la Unidad de Calidad de no haberle facilitado con tiempo una información que habían solicitado.

En esta reunión, se realizarán ciertos cambios en el programa de actividades a petición de Comité Externo. La visita del Comité Externo transcurrió con normalidad.

El Comité de Expertos Externos presentó su informe a finales de mayo de 2004. A dicho informe el Comité de CyTA presentó alegaciones que se remitieron a finales de junio.

Por razones que desconocemos, el Comité de Expertos Externo no envió su Informe hasta Octubre hecho que ha retrasado la elaboración de este Informe Final.

Pese al desacuerdo por la existencia de un solo Comité Externo para la evaluación de ambas titulaciones de la Facultad (reiterado por este Comité Interno en un escrito dirigido al Vicerrector de Calidad y Convergencia Europea) y al mal estar suscitado por los acontecimientos surgidos durante la primera reunión con el CEE, el proceso de evaluación ha resultado positivo. El análisis pormenorizado de la titulación a todos los niveles nos ha permitido realizar un diagnóstico acertado de la titulación en la UMU y tomar las medidas e intentar consolidar las herramientas para poner en marcha el Plan de Mejora que más adelante proponemos.

3. SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

A continuación recogemos una síntesis de fortalezas y debilidades, tanto las identificadas en el Autoinforme como aquellas que han sido constatadas durante la visita del Comité Externo, ordenadas de acuerdo a los apartados de la Guía.

3.1. FORTALEZAS

CONTEXTO DE LA TITULACIÓN

1. En cuanto al peso específico de la titulación en la UMU, hay que destacar que el número de alumnos no es elevado, aunque éste es superior al registrado en otras titulaciones de segundo ciclo que oferta la UMU.
2. El número de alumnos se ha mantenido o aumentado levemente en los últimos años. Esta situación unida al hecho de ser la única titulación que aborda ampliamente el tema alimentario, muestra una consolidación en la trayectoria de la titulación dentro de los estudios que oferta la UMU.

3. La importancia cuantitativa y cualitativa de la industria alimentaria en la Región y por consiguiente la posibilidad de empleo de los egresados, justifica la permanencia de la titulación en la UMU, así como el servicio asistencial que ésta presta al sector agroalimentario. Esta titulación y sus egresados, han de contribuir al desarrollo económico y social del entorno.
4. La posibilidad de implicación de todos los estamentos de la titulación en el proceso de toma de decisiones en la Junta de Centro.
5. El volumen y calidad de las relaciones que mantiene la Titulación para los programas de intercambio con alumnos, con otras instituciones regionales, nacionales e internacionales son buenos e importantes.
6. Hay que destacar la amplia relación entre la empresa y la UMU en materia de investigación.
7. Entorno empresarial muy positivo para el desarrollo futuro de la titulación.
8. Gran demanda social de la titulación a pesar de la proximidad de otros centros que también la imparten.
9. Nuevas oportunidades surgidas por la demanda social de una mayor seguridad y calidad alimentaria y el desarrollo de nuevas aplicaciones biotecnológicas y de tecnologías de la información y las comunicaciones a las empresas agroalimentarias.

METAS Y OBJETIVOS

1. La UMU ha intentado dar una entidad propia a la titulación, por lo que el Plan de Estudios de la misma se adapta al contexto socioeconómico regional.

PROGRAMA DE FORMACIÓN, DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y RESULTADOS ACADÉMICOS

1. El desarrollo de la enseñanza muestra una adecuación de los programas teóricos con los prácticos, con un elevado nivel de cumplimiento de los mismos. Los distintos tipos de prácticas de la titulación permiten una adecuada formación del alumno.
2. Existencia del *practicum* como asignatura obligatoria de Universidad. En este sentido, la relación con instituciones públicas y privadas para la realización del mismo es bastante satisfactoria.
3. La UMU mantiene convenio con numerosas empresas del sector agroalimentario lo que permite una adecuada y variada oferta. Este hecho hace que cada año, al menos alguno de los alumnos en prácticas, sea contratado por la misma empresa en la que ha realizado el *practicum*.
4. En la última reforma del Plan de Estudios el aumento de créditos totales de la Titulación se hizo básicamente en docencia práctica.

5. La Titulación ha hecho un importante esfuerzo de planificación y organización de la docencia para que los complementos de formación no sean coincidentes en horario con las asignaturas de 1º y 2º curso. Además, desde la dirección del Centro se intentan coordinar las clases prácticas y que las actividades docentes puedan realizarse en su mayoría dentro de la Facultad.
6. Alto nivel de expectativas generado entre los potenciales alumnos de la titulación.
7. Los alumnos reciben una adecuada información sobre los programas y la ordenación académica del curso, a través de la guía de estudios que edita el Centro.
8. Voluntad de modernización en la utilización de recursos multimedia por parte del profesorado.
9. Alta tasa de presentados y de éxito en las asignaturas troncales y obligatorias.
10. La duración media de los estudios es satisfactoria.
11. Alto grado de satisfacción de la carga de trabajo que requiere la titulación para los estudiantes.
12. Rápida inserción laboral de los egresados.

RECURSOS HUMANOS

1. Adecuada cualificación de los profesores que imparten docencia en la titulación, lo cual además se ve reflejado en la amplia actividad investigadora en el campo de la Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la UMU.
2. Existencia de un Vicedecanato específico de la titulación dentro del equipo directivo del Centro.
3. Las Unidades Administrativas del Centro y de los Departamentos, prestan un apoyo muy satisfactorio para la gestión administrativa relacionada con la Titulación.
4. Profesorado multidisciplinar que abarca un gran número de los campos en los que desarrollan sus actividades las principales empresas de la Región (industrias cárnicas, conservas, zumos y vinos).
5. Alto nivel de motivación del Departamento más directamente implicado en la titulación.

INSTALACIONES Y RECURSOS

1. Voluntad de actualización y modernización de equipos e instalaciones por parte del equipo directivo.
2. Se dispone de una planta piloto de alimentos.

3.2. DEBILIDADES

CONTEXTO DE LA TITULACIÓN

1. El peso específico de la titulación en lo que a recursos humanos se refiere, profesorado y PAS, y medios materiales es muy escaso. No ha habido desde el inicio de la Titulación un apoyo por parte de los correspondientes Rectorados, para el crecimiento y desarrollo de la misma, a pesar de que el número de alumnos es superior al de otras titulaciones de segundo ciclo.
2. El desarrollo del plan de acción marcado desde el Centro está en gran medida supeditado a la voluntad y a las decisiones del Rectorado y de los Órganos de Gobierno de la Universidad. Poca participación del profesorado y el alumnado en los órganos en los que pueden hacerlo. Además, en el caso de los alumnos la representación se ve perjudicada debido a que en el contexto general de la Universidad, el número de alumnos de la titulación es muy bajo.
3. Los Departamentos con escasa docencia en la titulación y ubicados fuera del centro se implican poco en las actividades de planificación y organización de la titulación.
4. Las empresas del sector aún desconocen la existencia y las competencias profesionales de estos titulados y además apenas existen ofertas de empleo de las administraciones públicas.
5. La amenaza que representan las nuevas titulaciones que se están implantando en las universidades cercanas como la puesta en marcha de la licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la Universidad Católica San Antonio de Murcia, en tanto la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no ha autorizado la implantación de Nutrición Humana y Dietética (titulación de primer ciclo totalmente relacionada con CyTA), en la UMU.

METAS Y OBJETIVOS

1. Excesiva dependencia de los Órganos de Gobierno de la Universidad para conseguir algunas de las metas propuestas, falta de autonomía y capacidad de decisión para acometer ciertas acciones, derivado, en gran medida de la escasez presupuestaria y de la centralización de las decisiones sobre todo en materia de personal.
2. No existe un plan estratégico de la titulación que, partiendo de documentos precedentes, del estudio del entorno socio-económico, de las tendencias locales y globales y del correspondiente estudio DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), se concrete en los correspondientes Planes de Acción.

PROGRAMA DE FORMACIÓN, DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y RESULTADOS ACADÉMICOS

1. Ausencia de indicadores sobre la imagen social de la titulación y la opinión de los empleadores acerca de la formación de los titulados.
2. Los complementos de formación entrañan mayor dificultad para los alumnos que el resto de materias del plan de estudios, lo cual se manifiesta en una baja tasa de presentados y de

rendimiento de las enseñanzas en estas asignaturas. Los alumnos consideran escasa la docencia práctica que reciben en estas disciplinas.

3. El Rectorado debería de contemplar dentro de sus gastos la financiación de la Guías de Estudio dada su gran utilidad para los alumnos.
4. Escasa coordinación de los contenidos teóricos de las distintas asignaturas.
5. Ausencia de contenidos relacionados con el ámbito de la ingeniería alimentaria.
6. Excesivo número de alumnos por clase de prácticas.
7. Poca participación del alumno en clase y escaso aprovechamiento de tutorías.
8. El alumnado no se siente suficientemente cómodo (acogido) en las instalaciones de la Facultad de Veterinaria.
9. No existen mecanismos para el seguimiento y evaluación de la inserción laboral de los titulados.
10. Aislamiento de la titulación del conjunto de la Facultad, al estar vinculada casi exclusivamente a un solo Departamento.

RECURSOS HUMANOS

1. Escasez de actividades específicas para captación de alumnos y así como para informar sobre las salidas profesionales de la titulación.
2. Alto grado de desconocimiento de los sistemas de participación estudiantil en los órganos de gobierno por parte de los alumnos.
3. Escasez de actividades académicas extracurriculares relacionadas con la titulación.
4. Carga docente excesiva para algunos profesores de las áreas de conocimiento más implicadas en la titulación.
5. Falta de personal laboral técnico que ayude al PDI a las tareas docentes prácticas y ausencia de control de la eficacia de las tareas del mismo.
6. Falta de una Sección de Centro destinadas a la gestión de la Titulación que permita una mayor autonomía en su funcionamiento.
7. En algunos casos el alumno percibe escasa sintonía entre profesores de distintas áreas de conocimiento y departamentos.

INSTALACIONES Y RECURSOS

1. Espacio insuficiente para armonizar necesidades docentes e investigadoras.
2. Dotación presupuestaria insuficiente para la docencia práctica, lo cual se ve agravado por la asignación lineal dependiente del número de alumnos.
3. Inexistencia de partidas específicas para dotaciones y modernizaciones generales de la titulación.
4. Instalaciones para la docencia de prácticas insuficientes en espacios e instrumental.

4. ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Tomando como referente las fortalezas y debilidades de la Titulación evaluada en relación con cada uno de los capítulos anteriores de la evaluación, proponemos un Plan de Mejora que hemos sistematizado en seis dimensiones, con sus respectivas acciones cuya finalidad última es el cambio o refuerzo de algunas ya emprendidas. Dichas acciones implican determinados ámbitos de decisión y actuación, y han sido priorizadas y temporalizadas tal y como indica la Guía de Autoevaluación.

| CONTEXTO DE LA TITULACIÓN | |
|--|---|
| Acciones a emprender (prioridad alta, media o baja y órgano al cual compete): | |
| ➤ Una vez se haya conocido el trabajo del diseño de Grado que afecta a la titulación, trabajar con el nuevo modelo de Plan de Estudios adaptado a los objetivos del mismo y a las expectativas laborales de los futuros titulados. | Media Vicedecanato de Ordenación Académica, Innovación y Calidad de la Docencia, Vicedecanato de CyTA |
| ➤ Creación de una unidad de seguimiento de la inserción laboral de los egresados. | Alta Rectorado |

METAS Y OBJETIVOS

Acciones a emprender (prioridad alta, media o baja y órgano al cual compete):

| | |
|--|---|
| ➤ Emprender los estudios y trabajos necesarios para la redacción de un Plan estratégico de la Titulación el cual pueda ser abordado en base a objetivos. | Alta Rectorado Decanato |
| ➤ Favorecer la creación de una Asociación de Científicos y Tecnólogos de los Alimentos en la Región de Murcia. | Baja Comisión de Asuntos Profesionales |

| PROGRAMA DE FORMACIÓN, DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y RESULTADOS ACADÉMICOS | |
|--|--|
| Acciones a emprender (prioridad alta, media o baja y órgano al cual compete): | |
| ➤ Realización de encuestas a las empresas agroalimentarias que reciben alumnos durante su formación para conocer la opinión de las mismas acerca de la capacitación y formación de los futuros titulados. | Media Decanato: Comisión de Planes de Estudios y Calidad de Docencia |
| ➤ Creación de comités o grupos de trabajo que sirvan de observatorio de prospectiva en relación a las áreas científico tecnológicas emergentes. | Media Departamento Vicedecanato de Ordenación Académica, Innovación y Calidad de la Docencia, Vicedecanato de CyTA |
| ➤ Potenciar las actividades formativas mediante la instauración de perfiles docentes competitivos. | Alta Vicedecanato de Ordenación Académica, Innovación y Calidad de la Docencia, Vicedecanato de CyTA Departamentos |
| ➤ Adoptar criterios comunes en la elaboración de los programas de las asignaturas. | Media Vicedecanato de Ordenación Académica, Innovación y Calidad de la Docencia, Vicedecanato de CyTA |
| ➤ Revisar periódicamente los programas de las asignaturas y mantener reuniones para una correcta coordinación de las enseñanzas evitando posibles solapamientos. | Alta Vicedecanato de Ordenación Académica, Innovación y Calidad de la Docencia, Vicedecanato de CyTA Departamento |
| ➤ Disminución del número de alumnos por grupo en las clases prácticas. | Alta Vicerrectorado de Profesorado y Formación |
| ➤ Informar a los alumnos adecuadamente de los lugares y horarios en los que podrán ser atendidos por el Equipo Decanal, la dirección de los Departamentos y los profesores. Fomentar el uso de las tutorías. | Alta Decanato Departamentos Delegación de Alumnos |

| RECURSOS HUMANOS | |
|---|---|
| Acciones a emprender (prioridad alta, media o baja y órgano al cual compete): | |
| ➤ Incentivar la participación del profesorado en actividades de formación docente (talleres de apoyo a la docencia, elaboración de materiales docentes, participación en programas de intercambio....). | Media Vicerrectorado de Profesorado y Formación |
| ➤ Crear una Junta de sección de CyTA dependiente de la Junta de Facultad. | Alta Decanato Junta de Facultad |
| ➤ Continuar la tarea, ya iniciada por el equipo directivo del Centro, de dar publicidad la titulación mediante anuncios, trípticos, etc. a nivel de empresas y de captación de alumnos. | Alta Decanato Rectorado |
| ➤ Realizar actividades encaminadas a informar sobre las salidas y competencias profesionales de la titulación a alumnos de último curso y recién licenciados. | Alta Decanato COIE Delegación de Alumnos |
| ➤ Continuar y mejorar los procedimientos utilizados para proporcionar información a los alumnos sobre la estructura organizativa de la Universidad y de la Facultad y de sus cauces de representación y participación en ellas. | Media Decanato Departamentos |
| ➤ Establecer acciones tendentes a favorecer la integración de los alumnos de la titulación en el contexto de la Facultad de Veterinaria. | Alta Decanato Asociaciones estudiantiles |
| ➤ Adecuar la plantilla de profesorado y PAS. | Vicerrectorado de Profesorado y Formación Gerencia |

| INSTALACIONES Y RECURSOS | |
|--|---|
| Acciones a emprender (prioridad alta, media o baja y órgano al cual compete): | |
| ➤ Dotar a la titulación de espacios y equipamientos suficientes para el correcto desarrollo de su labor docente (fundamentalmente práctica) e investigadora. | Alta Rectorado |
| ➤ Incremento de recursos económicos específicos de la titulación que mejoren la calidad de la docencia práctica. | Alta Vicerrectorado de Planificación e Infraestructura |